



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

03 de noviembre de 2021

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, en consecuencia, dentro del proceso promovido por la señora **MARÍA ELFA GONZALEZ HOYOS** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-**.

En consecuencia, se procede a señalar fecha para continuar con la audiencia de **CONCILIACION A TRAMITE JUZGAMIENTO**, para el día **25 DE ENERO DE 2022 A LAS 09:00 AM**, fecha en la cual se escucharán los alegatos de conclusión por parte de los apoderados y se dictará fallo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

JUEZ

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 182** fijados hoy, en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 04 del mes noviembre de 2021

Secretaría